

# CRISOLED CIA.LTDA.

15711

Gonzalo  
- 6 JUN. 2005  
15h

Quito, a 3 de junio de 2005.

que  
8-06-05  
Ximena

- 3 JUN. 2005

Señor  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
En su Depacho:

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Ximena Jácome  
C.A.U.

De mi consideración:

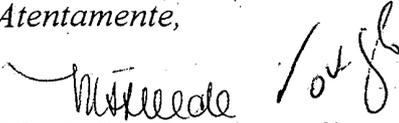
Yo, María Sol Escudero Albornoz, en mi calidad de Gerente General de la Compañía CRISOLED Cia.Ltda., con los debidos respetos, comparezco y expongo.

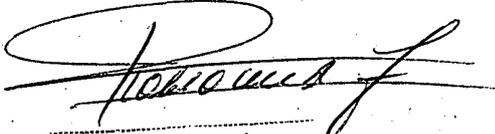
Adjunto a la presente, se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones, que otorga la señorita María Cristina Iturralde Escudero, a favor del señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, celebrada el doce de mayo del dos mil cinco, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de mayo del dos mil cinco, para que conste y archive en el historial de dicha compañía.

Solicito, además, se me conceda, la nómina de los socios con sus respectivos porcentajes en el capital de la compañía.

Por la atención que se dignen dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
María Sol Escudero Albornoz  
C.C. 170371737-9

  
Dr. Pablo Rivadeneira  
ABOGADO  
Mat. C.A.Q. 5534

Tlfono: 2520-214, 2528-969

OK Ingresado. 2005/06/08 Jb

**ESCANEAR**



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (2.420)

QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CRISOLED CIA.  
LTDA.**

**Srta. María Cristina Iturralde Escudero**

**A favor de:**

**Sr. Luis Eduardo Iturralde Hidalgo**

**Por: US\$ 174.996,00**

**DI copias**

**En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves doce de mayo del dos mil cinco, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen,**

por una parte, la señorita María Cristina Iturralde Escudero, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CRISOLED CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTE", la señorita María Cristina Iturralde Escudero, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, y en calidad de "CESIONARIO", el señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, casado; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente acto. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- La compañía CRISOLED CIA. LTDA., se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de mayo del mismo año, con un capital social de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. DOS) Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil



NOTARIA  
TERCERA

dos, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de diciembre del mismo año, se aumento el capital de la compañía a la suma ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América. TRES: Mediante escritura pública celebrada el siete de mayo del dos mil tres, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y dos de diciembre del mismo año, se aumento el capital de la compañía a la suma de ciento setenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América. CUATRO: A la presente fecha los socios de la compañía de responsabilidad limitada CRISOLED CIA. LTDA, son los siguientes: - - - - -

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO PARTI- CIPACIONES
Ma. Cristina Iturralde Escudero	174.996	174.996
Ma. Sol Escudero Albornoz	998	998
Luis Eduardo Iturralde Hidalgo	2.006	2.006
TOTAL:	178.000	178.000

CUATRO: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRISOLED CIA. LTDA. reunida el día jueves tres de marzo del dos mil cinco, resolvió autorizar a la socia: señorita María Cristina Iturralde Escudero, ceder la totalidad de sus participaciones, esto es ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis participaciones sociales de un dólar cada una; al señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, como consta de la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, que se agrega como documento habilitante. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes que quedan señalados, LA CEDENTE, tiene a bien ceder y transferir en favor del CESIONARIO, la

totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía CRISOLED CIA. LTDA, en la siguiente forma: - - - - -

CEDENTE	CESIONARIO	PARTIC
Ma.Cristina Iturralde Escudero	Luis Eduardo Iturralde Hidalgo	174.996
<b>TOTAL:</b>		<b>174.996</b>

El precio de las participaciones que se transfieren han sido fijados, de mutuo acuerdo, en su valor nominal, el mismo que la CEDENTE declara tener recibido del CESIONARIO, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo por ningún concepto. La transferencia comprende las participaciones sociales con los activos y pasivos en su totalidad hasta la presente fecha, así como todos los derechos por reservas, superávit, utilidades no distribuidas o en curso, y, en general, todos los derechos inherentes a ellas por cualquier concepto, presente pasado o futuro, sin que por lo mismo LA CEDENTE se reserve ningún derecho o beneficio en relación con las participaciones que transfiere. Como consecuencia de la cesión precedente, el capital de la compañía CRISOLED CIA. LTDA. queda distribuido en la siguiente forma: - - - - -

S O C I O	CAPITAL TOTAL	PARTICI- PACIONES
Ma. Sol Escudero Albornoz	998	998
Luis Eduardo Iturralde Hidalgo	177.002	177.002
<b>TOTAL:</b>	<b>178.000</b>	<b>178.000</b>

Se agrega como documento habilitante el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "CRISOLED CIA. LTDA." Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. (firmado) Doctor Pablo Rivadeneira Toapanta, matrícula número cinco mil quinientos treinta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha. " HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración



NOTARIA  
TERCERA

de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

C.I. 1708939315

Srta. María Cristina Iturralde Escudero

C.I. 1703672558

Sr. Luis Eduardo Iturralde Hidalgo



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIRCULO DE CIUDADANIA No. 170367255-B

ITURRALDE HIDALGO LUIS EDUARDO

CENTRAL LA LATAJUNGA LA MATRIZ

21 JUNIO 1953

FECHA DE NACIMIENTO

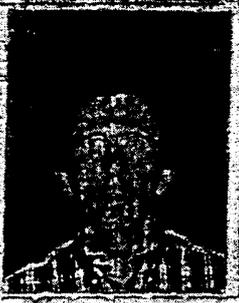
REG. CIVIL COL-1 0240 00718 M

OTOPAXI / LATAJUNGA

LA MATRIZ 1953

*[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL SOLICITANTE



ECUATORIANA XXXXX E333314222

CASADO MARIA SOL ESCUDERO ALBORNOZ

SUPERIOR COMERCIANTE

JOSE GUERRALDE

ROSAE LO HIDALGO

QUITO 08/08/2002

06/08/2014

REN 0102277




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

142-0073 NUMERO 1703672553 CEDULA

ITURRALDE HIDALGO LUIS EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

BENALCAZAR

RARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

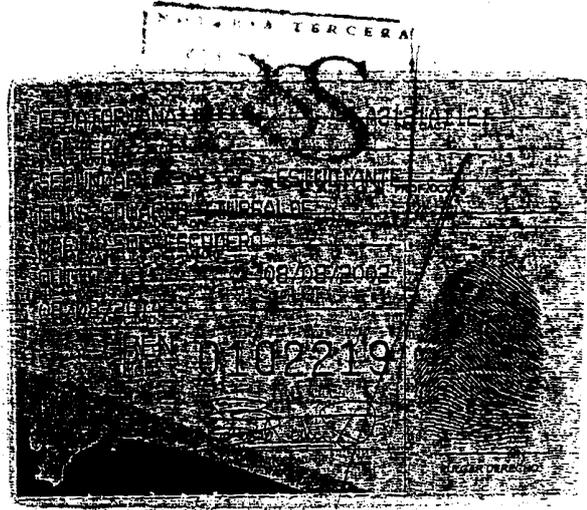
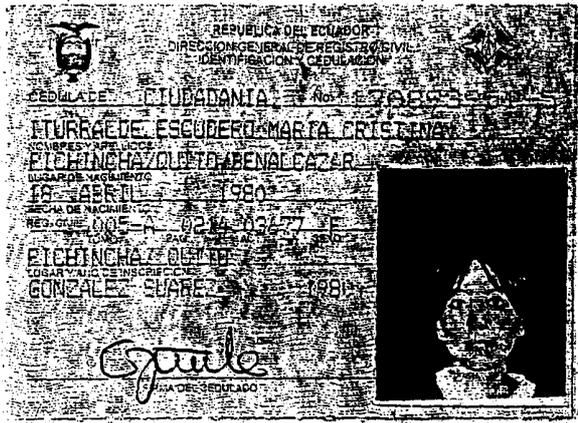


NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a 12 de mayo del 2005

*[Firma manuscrita]*

DR. ROBERTO SALGADO S.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

32 - 0089 NUMERO  
1708939515 CEDULA  
TURRALDE ESCUDERO MARIA CRISTINA APELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, 12 de mayo del 2.005

DR. ROBERTO SALGADO S.,  
Notario Tercero del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CRISOLED CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de marzo del año 2005, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Crisoled Cía Ltda. los socios: señora María Sol Escudero Albornoz, María Cristina Iturralde Escudero y Eduardo Iturralde Hidalgo, todos por sus propios derechos. La Junta se instala en el local de la Compañía ubicado en la esquina de las avenidas Eloy Alfaro N43-02 y Los Granados.

Preside la reunión el titular de la Compañía señor Eduardo Iturralde Hidalgo y actúa como secretaria la gerente general, señora María Sol Escudero Albornoz, quien constata que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía.

Estando representado la totalidad del capital social, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal renunciando al requisito de convocatoria previa, para conocer y resolver los temas de la agenda que se indica a continuación:

1.- Cesión de Participaciones que realiza la socia señorita María Cristina Iturralde Escudero a favor del socio señor Eduardo Iturralde Hidalgo.

La Junta General conoce y aprueba, por unanimidad la cesión que realiza la socia María Cristina Iturralde Escudero por la totalidad de sus participaciones sociales, esto es 174.996 participaciones de un dólar cada una, a favor del socio señor Eduardo Iturralde Hidalgo

Siendo las 11:00 horas y sin haber otros puntos que tratar, la presidencia dispone un receso de 30 minutos, a fin de que por secretaria se redacte el acta de esta Junta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que se aprueba por unanimidad.

  
EDUARDO ITURRALDE H.  
PRESIDENTE

  
MARIA SOL ESCUDERO A.  
SECRETARIA

  
MARIA CRISTINA ITURRALDE E.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

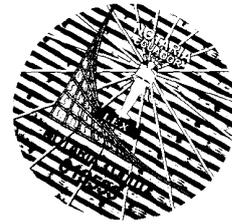
  
MARIA SOL ESCUDERO A.  
SECRETARIA.  
**CRISOLED CIA. LTDA.**



NOTARIA  
TERCERA

gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de  
la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía **CRISOLED**  
Cía. Ltda., que otorgan la señorita María Cristina Iturralde Escudero a favor  
del señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, sellada y firmada en Quito, a doce  
de mayo del dos mil cinco.

  
  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



**RAZON:** Se toma nota al margen de la escritura Matriz de la Constitución de la Compañía Limitada CRISOLED CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el siete de marzo de mil novecientos noventa y uno, la Cesión de Participaciones otorgada por la señorita MARIA CRISTINA ITURRALDE ESCUDERO, a favor del señor LUIS EDUARDO ITURRALDE HIDALGO, celebrada en la Notaria Tercera de este cantón el doce de mayo del dos mil cinco.- Quito, veinte y tres de mayo del dos mil cinco.-



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **845** de REGISTRO MERCANTIL de diez de Mayo de mil novecientos noventa y uno, a fs 1542, tomo 122, correspondiente a la constitución de la compañía "**CRISOLED CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de Mayo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

*W. Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng